

URGENTE

DECRETO EXENTO N° 3070
CAUQUENES, 10 JUL. 2024

VISTOS:

- Decreto Exento N°2348 de fecha 07 de junio de 2024, donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 1709-41-LE24, para la adquisición de **"CONVENIO DE SUMINISTRO POR UN PERIODO DE 12 MESES POR SEGUROS COMPLEMENTARIOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE CAUQUENES - UNIDAD DE MOVILIZACIÓN"**:
- Acta de Apertura Electrónica de fecha 01 de julio de 2024.
- Formulario de Adquisiciones N°281, e Informe Razonado N°34, firmado por la Unidad Técnica de fecha 03 de julio de 2024.
- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N°250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir **"CONVENIO DE SUMINISTRO POR UN PERIODO DE 12 MESES POR SEGUROS COMPLEMENTARIOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE CAUQUENES - UNIDAD DE MOVILIZACIÓN"**.
- El resultado del análisis de la Unidad de Adquisiciones respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID:1709-41-LE24, para la adquisición de **"CONVENIO DE SUMINISTRO POR UN PERIODO DE 12 MESES POR SEGUROS COMPLEMENTARIOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE CAUQUENES - UNIDAD DE MOVILIZACIÓN"**, contenida en el Informe Razonado de Adquisiciones, que indica lo siguiente:
 - Las ofertas presentadas por los oferentes indicados en el punto N°2 de las Observaciones al Acta del Informe Razonado; se declaran inadmisibles, al no dar cumplimiento a la documentación solicitada en Propuesta Pública ID 1709-41-LE24, quedando excluidos de la etapa de evaluación:
 - FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A.** R.U.T.: 77.096.952-2
 - SEGUROS GENERALES SURAMERICA S.A.** R.U.T. 99.017.000-2
 - Las ofertas presentadas por los oferentes indicados en el punto N°1 de las Conclusiones del Informe Razonado; se declaran admisibles, al dar cumplimiento a la documentación solicitada en Propuesta Pública ID 1709-41-LE24, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.
 - RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A** R.U.T.: 94.510.000-1
 - En conformidad a la Evaluación señalada en el Informe Razonado, se concluye que la propuesta de los oferentes indicados en el punto N°2 de las conclusiones de Informe Razonado, ha obtenido el mayor puntaje y al ser su propuesta la más ventajosa considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las Especificaciones Técnicas.
 - RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A** R.U.T.: 94.510.000-1

DECRETO:

1. **SE DECLARA INADMISIBLE a:**

- FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A., R.U.T.: 77.096.952-2:** Se declara inadmisibles ya que proveedor no adjunta Anexo Económico en peso chileno y según Bases Administrativas en el punto 5.5.2 que indica "En los documentos señalados el monto se expresará en valor neto (Indicar Servicio afecto o exento a IVA) en pesos chilenos y proveedor no cumple con especificaciones técnicas requeridas en términos de referencia de cobertura de caminos no enrolados y en punto 5.7.6 La falta de alguno de los antecedentes requeridos en los puntos 5.7.2, 5.7.3 o 5.7.4, será causal suficiente para declarar inadmisibles o fuera de Bases a la respectiva oferta"
- SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A, R.U.T.: 99.017.000-2:** Se declara inadmisibles, ya que su oferta supera el presupuesto. Según Bases Administrativas en el punto 3.3.3 que indica que "La o las ofertas que excedan este presupuesto disponible, serán declaradas inadmisibles o Fuera de Bases.

2. **ADJUDIQUÉSE**, la propuesta pública ID 1709-41-LE24 “**CONVENIO DE SUMINISTRO POR UN PERIODO DE 12 MESES POR SEGUROS COMPLEMENTARIOS PARA LOS VEHÍCULOS DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL DE CAUQUENES - UNIDAD DE MOVILIZACIÓN**”. al oferente:

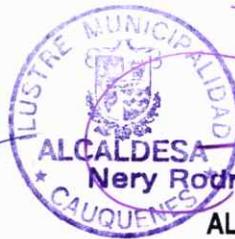
- **RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A, R.U.T.: 94.510.000-1** por un valor total disponible de \$14.928.840.- (IVA incluido)

En un plazo de entrega del servicio, a partir del 24 de agosto del 2024; al obtener el mayor puntaje en la presente licitación y ser su propuesta la más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

3. **IMPÚTESE** dicho gasto al Presupuesto año 2024 del Departamento Comunal de Salud.
4. **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de partes
- Encargado Finanzas Salud
- Encargado Adquisiciones Salud